

9.- JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DEL PROBLEMA

Según el punto anterior justifique por qué es importante ejecutar este programa y cuál es la relevancia de esta intervención para la temática de prevención de drogas en el territorio.

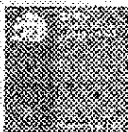
En la comuna de Juan Fernández, específicamente, existen altos índices de aislamiento con el continente. Este es un de los factores más determinantes para el desarrollo de iniciativas que se acerquen al rescate y empoderamiento de las personas en la comuna. Ante esto, las actividades deportivas son fundamentales para el fomentar la competencia, el espíritu de equipo y el desapego a sustancias nocivas para la salud.

Ante esto, los campeonatos deportivos enmarcados en la copa descubrimiento, son actividades recreativas tradicionales en la comuna, pero siempre consideran una entrega de premios poco ad hoc a la situación isleña. En esta oportunidad, quiere expresarse de una manera diferente, intentando promover la participación y, por tanto, una entrega de premios conmemorativos, como son trofeos.

Estos, serán reconocidos con una descripción particular, de acuerdo a el área deportiva en cual se desarrolló, las que están caracterizadas por:

Fútbol Varones.
Voleiball Damas.
Regata.
Boga Masculina y Femenina.
Juegos de salón.

Estos, son históricamente los juegos a desarrollarse en las competencias locales en el marco del aniversario y que se pretende, en esta ocasión, reafirmar una tendencia hacia la revalorización de las competencias y el trabajo en equipo.



10. TERRITORIO FOCALIZADO POR EL PROGRAMA

(Describe detalladamente cuál es el territorio escogido para implementar la intervención, establecimiento educacional, unidad vecinal, población, villa etc.)

El territorio se encuentra enmarcado en el poblado de San Juan Bautista, ubicado en la isla Robinson Crusoe, Archipiélago Juan Fernández.

Aquí su población total de 796 habitantes, necesita de espacios de esparcimiento y la necesidad de coordinar actividades anexas a las desarrolladas habitualmente. Esto es fundamental para el desarrollo de la vida social.

Las dinámicas sociales y territoriales se ven reforzadas por las actividades artísticas y deportivas, por lo que la focalización va dirigida a niños y jóvenes entre los 10-17 años.



11.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Describir a los beneficiarios del programa, señalando el tramo etáreo al cual está dirigido el programa y el sexo de los beneficiarios. Además, deberá entregar una caracterización de la población, con variables como: niveles de vulnerabilidad, pobreza, delincuencia, consumo de drogas, entre otras.

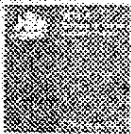
Podrá ocupar uno, dos, tres o la cantidad de tramos etáreos que el programa abarque.

POBLACIÓN BENEFICIARIA	GÉNERO	TOTAL ESTIMADO	CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS
Tramo etáreo 1 (10-17 años)	Varones	47	Jóvenes en los tramos etáreos señalados, vulnerables en la acción y consumo de estupefacientes.
	Mujeres	46	
Tramo etáreo 2 (18 y más)	Varones	305	Resto de potenciales pobladores que pueden participar en las actividades recreacionales del 21 de noviembre.
	Mujeres	275	
TOTAL		673	



12.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL			
(Plantee un objetivo general que de cuenta del fin general del programa, y el cambio esperado con la intervención, según lo definido en las bases)			
Generar, a través del reconocimiento deportivo, una integración en el ámbito social de los habitantes del archipiélago Juan Fernández			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
(Plantee los objetivos específicos necesarios para dar cuenta de las diversas tareas que se desprenden del objetivo general planteado. Cada objetivo específico deberá tener asociada una o más actividades, productos esperados y un o unos indicadores) que den cuenta del cumplimiento de los objetivos			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Promover la participación deportiva para niños y jóvenes entre 10 y 17 años.	Mejorar práctica y dependencia deportiva	50% de los niños y jóvenes de Robinson Crusoe participarán en actividades deportivas	Lista de asistencia de las actividades deportivas
Promover la participación deportiva para adultos de 18 y más años	Mejorara la participación de adultos en actividades recreativas deportivas	25% de los adultos participarán en actividades recreativas deportivas	Lista de asistencia de las actividades recreativas deportivas



13.- MARCO CONCEPTUAL (Opcionalmente puede incluir bibliografía)

Muchas personas consideran que a través del deporte pueden desarrollarse diversas aptitudes y prácticas sociales (como la mejora de la autoestima o el establecimiento de objetivos). Algunos de esos beneficios (como son, por ejemplo, la disminución del estrés, el aumento del rendimiento académico y la mejora de las relaciones familiares) han demostrado ser medidas cautelares en la esfera del consumo indebido de drogas. Así pues, el deporte puede utilizarse para prevenir los problemas debidos al consumo indebido de drogas entre los jóvenes.

El deporte tal vez no sea la solución a todas las situaciones. Si se impone la práctica del deporte a un grupo de jóvenes sin motivación, no se conseguirá nada. No obstante, a la mayoría de personas les gusta algún tipo de deporte cuando éste se presenta con respeto y lo ven como una opción.

El mundo del deporte ofrece múltiples opciones que responden a una serie de intereses y que pueden desarrollar virtudes particulares o establecer medidas cautelares entre los jóvenes. Por ejemplo:

Los deportes de equipo como el fútbol pueden ser particularmente buenos para desarrollar aptitudes sociales como la comunicación, la gestión de conflictos y de trabajo eficaz con los demás para lograr un objetivo común;

Los deportes individuales como el tenis de mesa son especialmente adecuados para desarrollar la autoconfianza, la autodisciplina y el establecimiento personal de objetivos;

Los deportes extremos contribuyen a la autoconfianza y satisfacen la necesidad de aventura y la cuantificación del riesgo que puede ser una alternativa al consumo de drogas para algunos jóvenes;

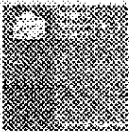
Los deportes al aire libre pueden mejorar la apreciación y el cuidado del medio ambiente natural;

Los deportes autóctonos practicados por los nativos de todo el mundo pueden ayudar a que los jóvenes se relacionen con sus culturas y tradiciones.

Si un deporte (o, mejor dicho, una gama de deportes) se presenta como una opción y se trabaja en equipo con los jóvenes, se pueden concebir diversas maneras de utilizar el deporte para prevenir los problemas relacionados con el consumo de drogas: practicar el deporte con corrección; aportar nueva información relacionada con las drogas e instrucción sobre aptitudes vitales; mejorar las situaciones de cada comunidad.

Ninguna opción es la óptima para todos: la opción óptima depende de los objetivos, las circunstancias, los recursos, la disposición del equipo o de la organización para trabajar con los demás y la voluntad de la comunidad en cuanto al apoyo de su trabajo.

Sin embargo, cualesquiera que sea el enfoque que se dé al deporte como forma de prevención, será necesario velar por que tenga una buena base, ya que esa base es la dedicación continua a lograr un juego justo.



14.- METODOLOGÍA -

Incluir:

Conceptos claves: Describa e identifique claramente los principales conceptos técnicos y teóricos asociados al diseño de la intervención.

Líneas de intervención: Identifique y describa las principales líneas de trabajo que involucra la intervención que propone el programa. Según los ámbitos de acción

Etapas de la Intervención: Describa las etapas que involucra la intervención que propone el programa.

Dentro de las líneas de trabajo se encuentran las siguientes:

Valorar la actividad deportiva como foco de prevención para niños y adolescentes.

En este aspecto, lo que intenta promover el proyecto es una revalorización a las actividades deportivas comunales, con la finalidad de apreciar tanto la historia de la localidad (y de sus 4 clubes deportivos) como también de incentivar los valores como la competición, el trabajo en equipo y el apoyo con el resto de sus compañeros y rivales.

Revalorizar las actividades lúdicas deportivas para adultos y adultos mayores.

Sin duda, uno de los aspectos más importantes es la inclusión de los adultos a las prácticas deportivas sociales de la comunidad de Robinson Crusoe. Es más, es imperioso crear espacios donde confluían los intereses tanto de adultos como de jóvenes y niños.

Es así que, como tema primordial, este panorama se abordará de la siguiente manera.

En primera instancia, se realizará una competición, de acuerdo a los cuatro clubes deportivos comunales, donde se irán acumulando puntos de acuerdo a las diferentes disciplinas a realizar como son:

Fútbol Varones

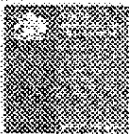
Volleyball Damas

Regata

Boga Masculina y Femenina

Juegos de salón.

Ante este, una vez terminadas las competiciones se reconocerá al equipo con mayor puntaje, del cual se obtendrá un reconocimiento por su participación y esfuerzo en el desarrollo de las distintas disciplinas a competir.



15.- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA (agregar cuadros de ser necesario)

Actividad N° 1			
Nombre de la Actividad		Fútbol Varones	
Descripción y metodología de la Actividad			
Se realizará un cuadrangular entre todos los equipos comunales (4) y el que obtiene la mayor cantidad de puntos será el ganador			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Estadio Municipal	4 semanas	2 días	8 horas semanales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Fletes y traslados	2	100000	200000
Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Trofeos	4	45000	180000
Trofeo goleador	1	20500	20500
Detalle de Gastos en Equipamiento (incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Balones de fútbol	4	9990	39960



Actividad N° 2			
Nombre de la Actividad		Volleyball Damas	
Descripción y metodología de la Actividad			
Se realizará un cuadrangular entre todos los equipos comunales (4) y el que obtiene la mayor cantidad de puntos será el ganador			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Multicancha comunal	2	2 días	6 horas semanales
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Sin gastos operacionales			
Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Trofeos	4	45000	180000
Detalle de Gastos en Equipamiento (incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Balones de volleyball	4	17990	71960



Actividad N° 3**Nombre de la Actividad** Regata**Descripción y metodología de la Actividad**

Se realizará una competición y el ganador será quien menos tiempo tome llegar a la meta, ubicada en bahía Cumberland.

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuántas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Borde costero Robinson Crusoe	2 meses	1 día	6 horas

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD**Detalle de Gastos Operacionales (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)**

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Sin costos operacionales			

Detalle de Gastos Actividades (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Trofeos	1	45000	45000

Detalle de Gastos en Equipamiento (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total



Actividad N° 4			
Nombre de la Actividad		Boga masculina y femenina	
Descripción y metodología de la Actividad			
Se realizará una competición y el ganador será quien menos tiempo tome llegar a la meta, ubicada en bahía Cumberland.			
LUGAR	DURACION	FRECUENCIA	N° TOTAL DE HORAS
espacio físico en que se va a desarrollar	en semanas o meses	cuantas veces al día/semana/mes	dedicadas a la actividad
Borde costero Robinson Crusoe	2 meses	1 día	5 horas
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Sin costos operacionales			
Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Trofeos	2	45000	90000
Detalle de Gastos en Equipamiento (incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total



Actividad N° 5			
Nombre de la Actividad		Juegos de salón	
Descripción y metodología de la Actividad			
Se realizará un cuadrangular entre todos los equipos comunales (8) y el que obtiene la mayor cantidad de puntos será el ganador			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACION en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS asignadas a la actividad
Sector 22 noviembre	1 día	1 día	6 horas
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Detalle de Gastos Operacionales (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Sin gastos operacionales			
Detalle de Gastos Actividades (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total
Trofeos	1	45000	45000
Detalle de Gastos en Equipamiento (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Total



16. Cronograma de Actividades

Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3
1	Futbol varones	X	X	
2	Volleyball Damas	X	X	
3	Regata	X		
4	Boga Damas/Varones	X		
5	Juegos de Salon	X		

17.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

17.a Definición de la variable a intervenir: Se espera que cada uno de los programas presentados al Fondo defina claramente cuáles) será(n) la(s) variable(s) sobre las cuales pretende intervenir.

La variable a intervenir es la participación de los grupos objetivos. Sin duda, estos se verán atraídos por el ambiente competitivo que traen consigo las actividades deportivas. Sin duda, las diferentes disciplinas se guardan relación con la revalorización de las actividades histórico-deportivas del Archipiélago constituyéndose, por si solo, una fuente inagotable de asistencia y participación comunal.

Sin duda, este auge busca promover una nueva revalorización de los premios a ser repartidos. Se ha acostumbrado a focalizar sus esfuerzos en atribuir premios poco acordes a las problemáticas de alcohol de la comuna, por lo que en este momento, se pretende re focalizar y hacer un aporte histórico en esto. Sin duda, este es el nuevo foco de intervención comunal: revalorizar las actividades identitarias con un tinte histórico.



17.b Resultados Esperados e Indicadores

Describa los principales resultados esperados de la ejecución del programa e identifique cuáles serán los indicadores principales que contempla su evaluación del programa.

Aumentar la participación y revalorización de las actividades tradicionales.
Mejorar y revalorizar la participación.
Entregar un sentido histórico a los premios entregados.
Integrar a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores frente a las actividades comunales identitarias.

17.c Plan de Medición

Defina las acciones principales, de corto y mediano plazo, del plan de medición de los resultados del programa. Describir los instrumentos a utilizar, el periodo de evaluación, plazos, entre otros.

La finalidad de realizar este proyecto radica en la necesidad de crear espacios de esparcimiento comunal y, además de fortalecer a las organizaciones sociales (deportivos) cuyo foco es absorber a niños, jóvenes y adultos a las actividades deportivas. Por tanto, como medios de verificación a corto plazo se encuentran los listados de participantes a las distintas actividades, como también fotografías y videos de las actividades. A largo plazo es que las actividades deportivas, como campeonatos, se vayan re ejecutando por las propias organizaciones, a sabiendas que es fundamental contar con el apoyo del municipio para estos actos.



18.- CURRÍCULO VITAE PERSONAL

Completar por cada persona que sea financiado con recursos solicitados a SENDA

NOMBRE	
EDAD	
RUT	
DOMICILIO	
PROFESION / OFICIO	
TELÉFONO	
E-MAIL	

ESTUDIOS BÁSICOS, PREGRADO, POSTTÍTULO, POSTGRADO (debe incluir fecha y estado actual)

✓	
✓	
✓	

ESPECIALIZACIÓN EN LA TEMÁTICA DE DROGAS Y ADICCIONES (tipo de especialización, fecha, estado y cualquier antecedentes que demuestre conocimientos formales que permita reconocer que es un profesional especializado en la temática)

--	--

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROGRAMA

--	--

DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

--	--

FECHA	FIRMA

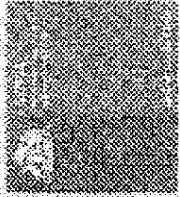


19.- PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Se debe reemplazar esta hoja e incorporar Formato de presupuesto en Excel que se encuentra en la página Web del Servicio



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol



PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
DESCRIPCIÓN DE ÍTEMS DE GASTO

GASTOS OPERACIONALES

TIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	APORTE SOLICITADO A SENDA	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$		TOTAL \$
				APORTE PROPIO	APORTE DE TERCEROS	
Fletes y traslados	2	100000	200.000			200.000
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
SUB TOTAL \$			200.000	0	0	200.000
TOTAL ÍTEM \$						0

GASTOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES


TIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	APORTE SOLICITADO A SEDA	QUIEN Y CUANTO APORTA \$			TOTAL \$
				APORTE PROPIO	APORTE DE TERCEROS		
Trofeos	12	45000	540.000	0			540.000
Trofeo Goeador	1	20500	20500	0			20.500
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
SUB TOTAL \$			560.500	0			560.500
		TOTAL ITEMS \$					560.500


PERSONAL

PROFESION U OFICIO	Nº DE HORAS TOTALES DESTINADAS AL PROGRAMA	VALOR HORA	APORTE SOLICITADO A SENDA	APORTE PROPIO	APORTE DE TERCEROS	TOTAL \$
Coordinadores	10	7000	0	70.000		70.000
						0
						0
						0
						0
						0
SUB TOTAL \$			0	70.000	0	70.000
TOTAL ITEM 4						70000

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA

ITEM	APORTE SOLICITADO A SENDA	APORTE PROPIO	APORTE DE TERCEROS	TOTAL ITEM	% DEL ITEM APORTE SENDA
GASTOS OPERACIONALES	200.000	0	0	200.000	22,9%
GASTOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES	560.500	0	0	560.500	64,2%
PERSONAL	0	70.000	0	70.000	0,0%
EQUIPAMIENTO	111.920	0	0	111.920	12,8%
TOTAL	872.420	70.000	0	942.420	100,0%





Firma y Nombre Representante Legal Entidad
(Nombre Entidad)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNANDEZ
Alcaldía

50
- Anulada

DECRETO ALCALDICO N° 721

Isla Robinson Crusoe, 06 de diciembre del 2012

VISTOS

Las sentencias de proclamación de alcaldes y concejales de fecha 30.11.12 del Tribunal Electoral Va. Región de Valparaíso, registro de actas Rol N° 321-2012 y 320-2012, que proclama alcalde y concejales definitivamente electos en la comuna de Juan Fernández; La sesión de instalación del nuevo concejo municipal de la comuna de Juan Fernández de fecha 06.12.12, según Acta N° 001 de Concejo Municipal de igual fecha. Las disposiciones de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las atribuciones que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

08 ENE. 2013

DECRETO

ASUME como ALCALDE de la comuna de Juan Fernández don FELIPE PAREDES VERGARA, C.I. N° 16.077.215-8, Grado 7° E.M.R., a contar del 06 de diciembre del 2012 y por un periodo de 4 años.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



MARY GONZALEZ CHAMORRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FELIPE PAREDES VERGARA
ALCALDE

Larrain Alcalde
320, Isla
Robinson
Crusoe
Fonos (32)
751046 - 751001
Fax 751047
Archipiélago
Juan Fernández
sm@comunaluz
jfemendez.cl

DISTRIBUCIÓN:

- 1- Secretaría Municipal
- 2,3y4- Sr. Contralor Regional de Valparaíso ✓
- 5- Sr. Intendente Regional
- 6- Sr. Gobernador Provincial Valparaíso
- 7- Tribunal Electoral Vª Región Valparaíso
- 8- Concejo Municipal
- 9- Prensa local
- 10- Carpeta personal Sr. F. Paredes
- 11- Archivo IMJF





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNANDEZ
Alcaldía

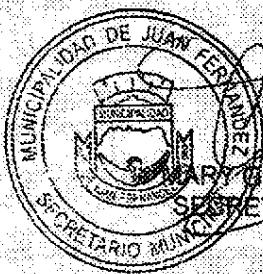
DECRETO ALCALDICIO N° 721

Isla Robinson Crusoe, 06 de diciembre del 2012

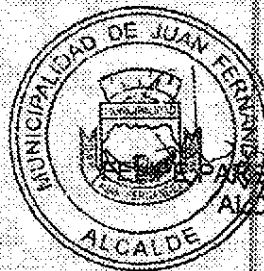
VISTOS : Las sentencias de proclamación de alcaldes y concejales de fecha 30.11.12 del Tribunal Electoral Va. Región de Valparaíso, registro de actas Rol N° 321-2012 y 320-2012, que proclama alcalde y concejales definitivamente electos en la comuna de Juan Fernández. La sesión de instalación del nuevo concejo municipal de la comuna de Juan Fernández de fecha 06.12.12, según Acta N° 001 de Concejo Municipal de igual fecha. Las disposiciones de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las atribuciones que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : **ASUME** como **ALCALDE** de la comuna de Juan Fernández don **FELIPE PAREDES VERGARA**, C.I. N° 16.077.215-8, Grado 7° E.M.R., a contar del 06 de diciembre del 2012 y por un periodo de 4 años.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



MARY GONZALEZ CHAMORRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FELIPE PAREDES VERGARA
ALCALDE

Larrain Alcaldia
320, Isla
Robinson
Crusoe
Fonos (32)
751046 - 751001
Fax 751047
Archipiélago
Juan Fernández
sm@comunajua
nfernandez.cl

DISTRIBUCIÓN:

- 1- Secretaría Municipal
- 2,3y4- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5- Sr. Intendente Regional
- 6- Sr. Gobernador Provincial Valparaíso
- 7- Tribunal Electoral V° Región Valparaíso
- 8- Concejo Municipal
- 9- Prensa local
- 10- Carpeta personal Sr. F. Paredes
- 11- Archivo IMJF

Ficha de Municipalidad

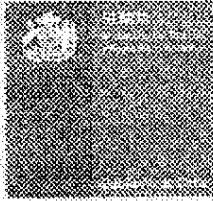
Datos Básicos

Rut : 69.253.300-8
Rut Alcalde : 16.877.215-8
Nombre Alcalde : FELIPE IGNACIO PAREDES VERGARA

Ubicación y Contacto de la Casa Matriz

#	Dirección	Fono Fijo	Móvil	Fono/Fax
1	LARRAIN ALCALDE 320 60, Juan Fernandez	(52) 751046		(32) 751047

Observaciones



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

La persona que suscribe, en su calidad de representante legal de la entidad denominada Felipe Ignacio Paredes Vergara, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Fondo Especial del Artículo 46 de la Ley N° 20.000, aprobado mediante Decreto Supremo N° 820, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, declara bajo juramento que la entidad que representa no se encuentra en mora de presentar informes técnicos o rendición de gastos por concepto de programas, proyectos o actividades financiadas por algún organismo de la Administración del Estado.

En Juan Fernández, a 20 de Mayo de 2013.

Nombre Representante Legal: Felipe Ignacio Paredes Vergara

Firma Representante Legal

